



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Unidad de Selección y Provisión

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, LICENCIADO/A EN ECONÓMICAS-EMPRESARIALES, GRUPO A, SUBGRUPO A1, POR TURNO LIBRE

ANUNCIO

RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	AGUILAR PÉREZ, CARMEN MARÍA	***3312**	6,167
2	ALONSO MORALES, BEATRIZ	***1301**	9,167
3	CERRILLO RUMI, ANA MARÍA	***4767**	7,500
4	GRANADOS GARCÍA, LUIS FERNANDO	***8127**	RETIRADO
5	MORENO ESCOBAR, ROCÍO	***5842**	7,943
6	SOTO BARAZA, RAMONA	***6448**	9,000
7	ZARAGOZA DEL ÁGUILA, PATRICIA	***5161**	5,000

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, han superado el ejercicio las personas aspirantes que han obtenido una puntuación mínima de 5 puntos, no habiendo superado el mismo las calificadas como no apto/a.

Las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio quedan emplazadas para la realización del **segundo ejercicio** el próximo **14 julio de 2025, a las 08:30 horas, en el Salón de Actos de las dependencias municipales sitas en Avda. Mediterráneo nº 255.**

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I., y bolígrafo azul. No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos con conexión a internet.

Deberán permanecer atentas a los anuncios que pudieran hacerse en relación a las medidas a adoptar en el presente proceso selectivo, a través del tablón de anuncios de la web municipal www.almeriaciudad.es.

Las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local, (que ha delegado la competencia, por Acuerdos de fecha 23 de junio de 2023 y Decretos de 19 de junio y 2 de noviembre de 2023 en la Concejal Delegada del Área de Función Pública y Seguridad Ciudadana), en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de exposición de este anuncio en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento de conformidad con lo establecido

en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Antonia Benítez García